205

PHILIPPO IIII. el Grande, Rey de las Españas, Año xv. de su Reynado. Sello Quarto. x. mrs. para el año M.DC.xxxvij.

Cad del juramento acostumbrado y lo Recivio
y Vd mi tio por tal jurado en lugar de el dicho don
Juº de Jumilla esquivel y lo mando poner y puso
en la posesion del dicho oficio segun y como
su mag.d lo manda por el dicho Real titulo
y el dicho Fran.co de Garcia lo pidio por testimonio

Carta

Bio se una carta de Juº bravo de escobar con
una R.l provision por la qual se manda tomar
los papeles de lo fiscal de Regidor que fue de
el señor prospero uso de mar y la ciud.d a cordo
se entregue la dicha R.l provision a los ss.es
don nicolas de avellaneda y don Fran.co de
veras tegui Reg.es comissarios para que hagan
las diligencias que convengan y se respon
da a la carta

Carta

Bio se una carta de tomas fontes de diez y siete
de diz.e dando quenta de negocios y la ciud.d man
do que el señor don Juº uso de mar Reg.or responda

Proveyeron sus oficios para este año que entra
en la forma y en las personas siguientes

Alcalde de mesta

Alcal de mesta Juº de Ulloa

Entro el señor don alonso de Castilla Regidor
Entro el señor Jurado pº de Yepes

tocante a la nieta
sacerpina

Y atento que el señor baltasar espin Reg.or esta
nombrado por tesorero Receptor de Rentas
Reales se comete al señor don Fran.co de Veras tegui
Reg.or procurador que haga de cumplan las condi
ciones de su nombramiento